



EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS  
HACE SABER:

A la sociedad **ALIANZA MINERA S.A.S**, representada legalmente señor **OSCAR DE JESÚS TOBÓN BUILES**, que dentro del expediente No. **KJU-16461**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 30 de octubre de 2015--**RESOLUCIÓN NUMERO: S 201500302851**. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: ---**RESUELVE**--- **ARTICULO PRIMERO. RECHAZAR** la Propuesta de Contrato de Concesión Minera No. **KJU-16461**, presentada por la sociedad **ALIANZA MINERA S.A.S** con Nit. 811.027.559-4, representada legalmente señor **OSCAR DE JESÚS TOBÓN BUILES** identificado con cédula de ciudadanía No. 8.285.514, o por quien haga sus veces al momento de la notificación de la presente resolución, para la exploración técnica y explotación económica de un yacimiento de **MINERALES DE MANGANESO (Y SUS CONCENTRADOS) y MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS**, ubicado en jurisdicción del municipio de **ABEJORRAL**, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente actuación administrativa.---**ARTÍCULO SEGUNDO**: Notificar la presente Resolución personalmente a la interesada o a su apoderado legalmente constituidos, o en su defecto, procédase a la notificación por edicto en los términos de Ley.---**ARTÍCULO TERCERO**: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Decreto 01 de 1984.--**ARTÍCULO CUARTO**: En firme la presente resolución, procédase con la desanotación del área en la plataforma del Catastro Minero Colombiano "CMC", publíquese en la página electrónica de la Gobernación y efectúese el archivo del expediente No. **KJU-16461**.---**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-XIOMARA NEIRA SANCHEZ**--Directora de Titulación Minera.

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

14 de diciembre de 2015

a las 7:30 a.m.

  
MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.  
Técnico Operativo

Desfijado

18 de diciembre de 2015

a las 5:33 p.m.

  
MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.  
Técnico Operativo



Secretaría de Minas -

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000

Medellín - Colombia

Código Postal 050015